

CAMPAÑA CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

secretosqueduelen.es

Guía para prevenir, detectar y actuar ante el
abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Título: Secretos que Duelen.

Guía para prevenir, detectar y actuar ante el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Guía elaborada con la financiación y producción de la
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Junta de Andalucía.

© Fundación Márgenes y Vínculos

Producción: Francisco Perea Chamizo,, Carmen Pacheco Celva, Andrés Carrasco Ragel, Teresa Simón Silván, Francisco Guil Gil, Andrea Fuentes Ramírez, Cristina Rojas Boy, Amparo Gómez Doñate, José Luis Cazorla Arenas, Rocío Ceballos Pacheco, M^a Paz Rojo Jiménez y Ricardo Torres Fariña.

Fotografías: Andrés Carrasco Ragel y Francisco Guil Gil.

www.secretosqueduelen.es

www.fmyv.org



Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación

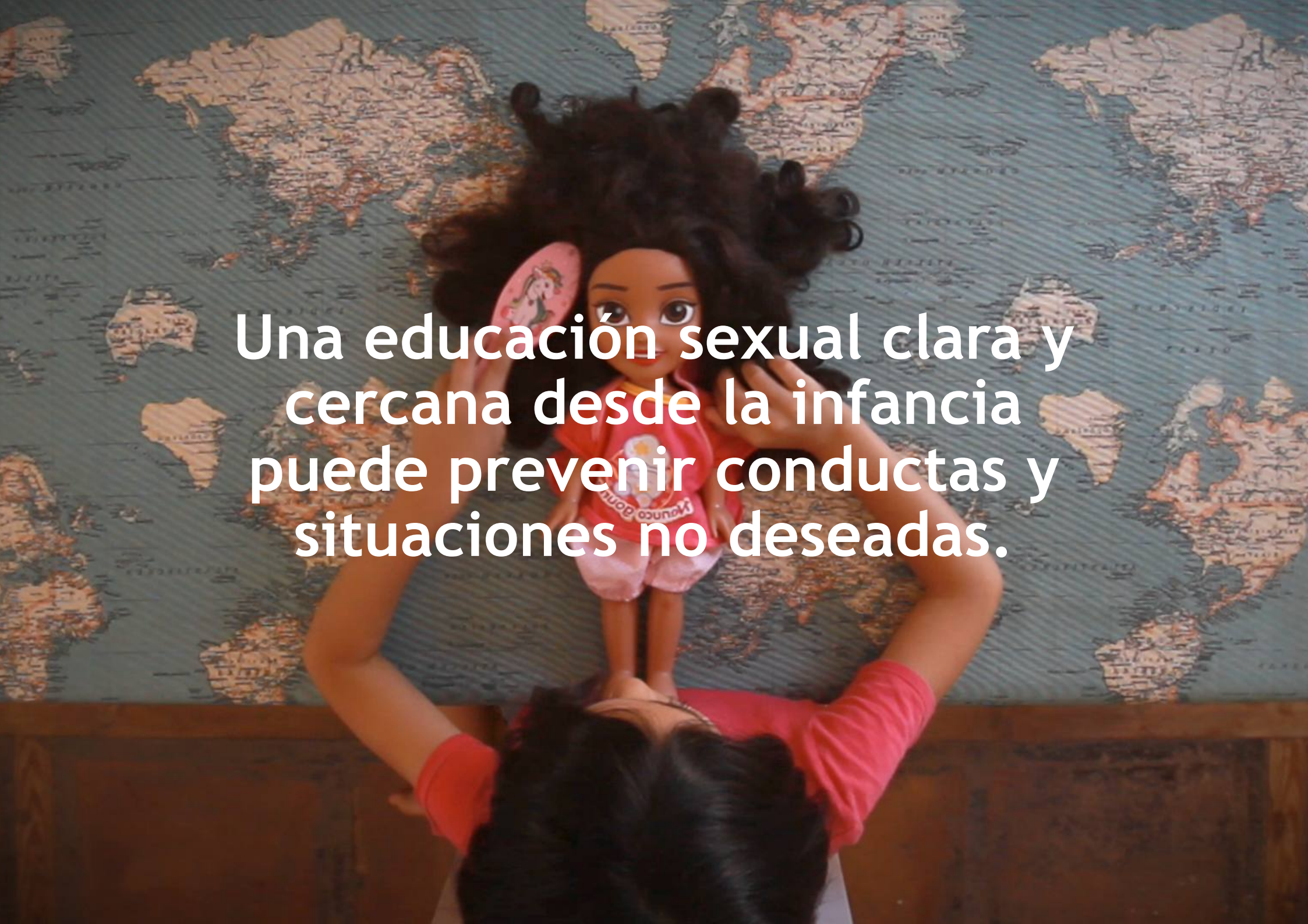


Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes

La **violencia sexual contra la infancia** puede adoptar muy diversas formas: abuso sexual, pornografía, prostitución, trata, explotación y agresiones por otros niños y adolescentes, etc., y puede ser usado como término general para referirse conjuntamente a estos fenómenos.

El **abuso sexual infantil** se refiere a contactos o interacciones de contenido sexual entre un/a niño/a y un/a adulto/a, cuando el/la adulto/a (agresor/a) usa a una persona menor de edad para estimularse sexualmente él mismo, al menor de edad o a otra persona (que puede ser, a su vez, un adulto u otra persona menor de edad) sin la utilización de amenazas, agresiones físicas ni intimidación. Los agresores suelen ser adultos conocidos por los niños, niñas y adolescentes, pero en ocasiones también pueden ser menores de edad.

Empleamos el término violencia sexual para englobar tanto abusos sexuales como agresiones sexuales.

A woman with dark hair, wearing a red shirt, is holding a doll with large, dark, curly hair. The doll is wearing a pink shirt with a graphic and pink shorts. They are positioned in front of a large world map. The text is overlaid on the image.

Una educación sexual clara y cercana desde la infancia puede prevenir conductas y situaciones no deseadas.

La violencia sexual infantil puede evitarse

La intención de la **Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación** al editar esta guía es la de poner en conocimiento de las familias una serie de hechos que se dan en nuestra sociedad con más frecuencia de lo que nos atrevemos a reconocer: la violencia sexual. No se trata de suscitar alarma, pero sí puede resultar útil conocer sus características para poder hablar de ello con nuestros hijos e hijas y ayudar a prevenirla.

La violencia sexual a niños y niñas es una de las formas de violencia más invisibles. **Uno de los problemas principales es el secretismo que lo cubre todo.** A menudo la propia persona agresora impone por diferentes medios el silencio. En ocasiones, es el propio niño o niña quien decide callar por lealtad, ya que con frecuencia la persona agresora es un familiar o una persona allegada y teme las consecuencias que pueda haber para esa persona si habla. Otras veces, la culpa y vergüenza que sienten los niños y niñas les llevan a no contar nada.

Los familiares debemos tener una información adecuada sobre esta problemática, conocer los indicadores que podemos observar en nuestros hijos e hijas, cuáles son las situaciones de riesgo en las que pueden encontrarse y, sobre todo, cómo prevenir y buscar ayuda.

Educación afectivo-sexual

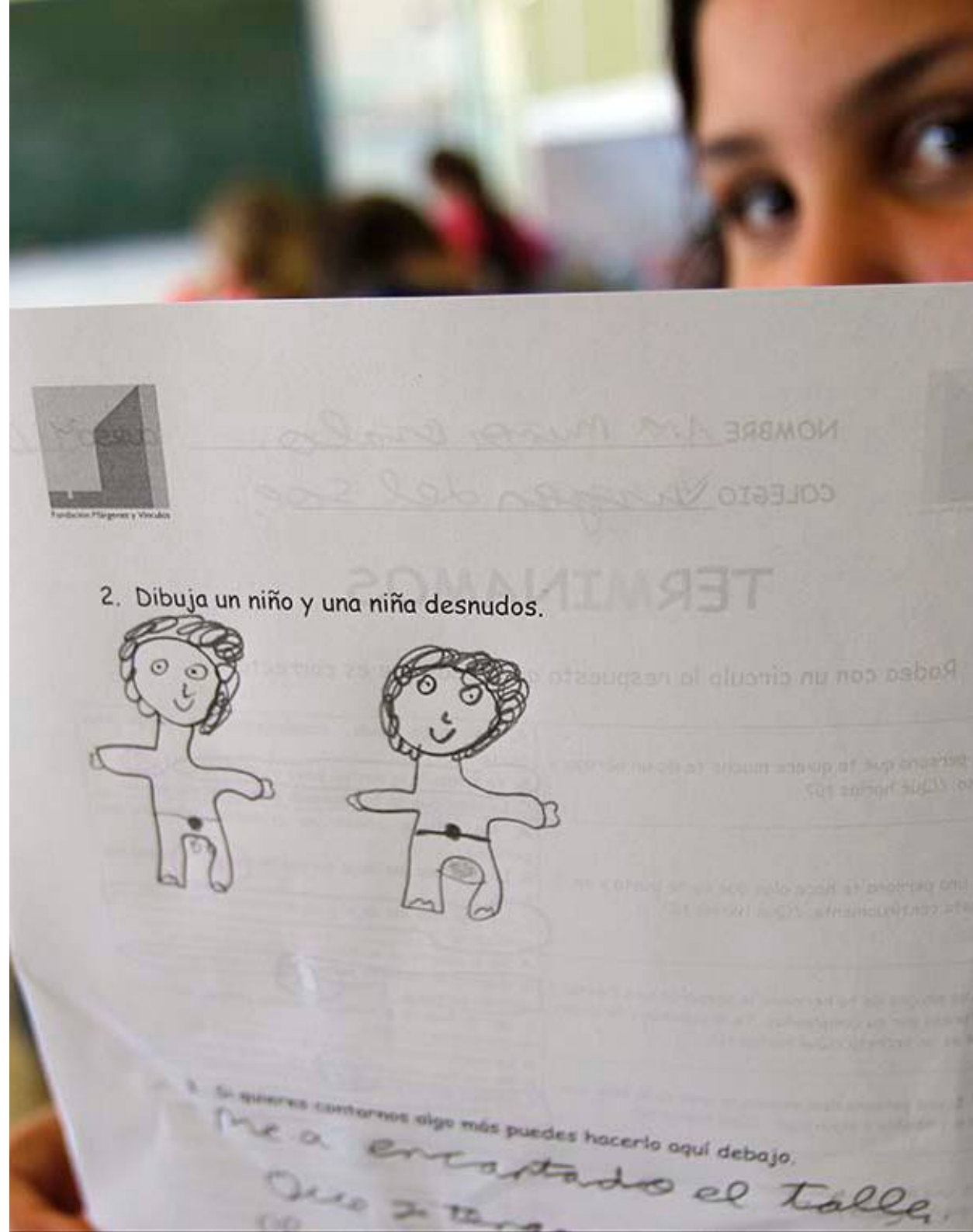
La educación afectivo-sexual comienza en el hogar y es fundamental para los niños y niñas. Las familias, como figuras de referencia, desempeñamos un papel esencial en la educación sexual de nuestros hijos e hijas. No se trata exclusivamente de hablar del cuerpo y los órganos sexuales o de determinadas conductas sexuales como se tiende a pensar. **La educación sexual está relacionada con los afectos, las emociones, los sentimientos, las conductas y las vivencias.**

La educación sexual incluye información y formación sobre actitudes, creencias y valores en torno a la sexualidad. Incluye el desarrollo sexual, la salud reproductiva, las relaciones interpersonales, el afecto, la intimidad, la imagen corporal y los roles de género.

La educación sexual comienza en el hogar y **debe tratarse con naturalidad y respeto e incluir la identificación de situaciones de riesgo.** Las familias somos las principales educadoras de la sexualidad de nuestros hijos e hijas.



Hablar de la sexualidad desde la infancia aporta tranquilidad y seguridad.



Decálogo para contribuir a evitar el abuso sexual

1. Compartir tiempo con nuestros hijos e hijas para que nos vean como una figura adulta de confianza que les apoyará y protegerá en cualquier situación.
2. Intentar conocer a los niños, niñas y personas adultas de todos los lugares que nuestros hijos e hijas frecuentan.
3. Hablarles abiertamente sobre sexualidad y violencia sexual desde muy temprana edad para que no sea un tema tabú en casa.
4. Explicar a nuestros hijos e hijas que el abuso puede ser cometido por personas conocidas o desconocidas.
5. Enseñarles dónde están y cómo se llaman las partes íntimas de ambos sexos para que puedan expresar sus dudas o preocupaciones acerca de esas partes del cuerpo.

6. Enseñarles cuanto antes que NADIE debe tocar sus partes íntimas, salvo si es para curarles o limpiarles, y NADIE puede pedirles que se toquen si no quieren.
7. Hablar del abuso siempre que surja la ocasión o cuando nos pregunten.
8. Explicarles que NADIE debe mirarles, grabarles o fotografiarles desnudos, semidesnudos o en posturas que les hagan sentir vergüenza y que pueden y deben decir NO.
9. Asegurarles que les creeremos si nos cuentan un secreto que les hace sentir mal y que no habrá consecuencias negativas para ellos en ningún caso.
10. Explicarles que deben compartir con una persona adulta de confianza los secretos y emociones que les hacen sentir mal.

Hay que enseñar a los niños y niñas a diferenciar los tipos de secretos

Secretos buenos: Provocan en las personas sentimientos y emociones positivas como alegría y felicidad porque no hacen daño a nadie. Por lo tanto, estos secretos son los que hay que guardar.

Secretos malos: Provocan sentimientos y emociones negativas como tristeza, preocupación, enfado o llanto porque hacen daño. Por lo tanto, estos secretos son los que hay que contar a las personas adultas de confianza para que les ayuden.



El abuso sexual infantil puede superarse

Es esencial que la familia reaccione de manera responsable, esto es, con serenidad y mostrando un apoyo inquebrantable a la víctima. Cada caso es distinto, por eso las estrategias de intervención son diferentes según la edad y circunstancias de la víctima. Es recomendable buscar ayuda profesional para reducir los síntomas, asimilar la experiencia vivida, prevenir nuevas situaciones de abuso y afrontar la vida con firmeza y optimismo a pesar de lo vivido. La familia también necesita apoyo terapéutico para deshacerse del sentimiento de culpa y acompañar al niño o niña en la recuperación.

La Junta de Andalucía ofrece servicio especializado en cada una de las provincias con los siguientes objetivos:

- Verificar si un menor o una menor ha sido objeto de abusos sexuales a través de la evaluación y el diagnóstico psicológico y familiar, estableciendo las necesidades de protección y atención terapéutica que el mismo o la misma precise.
- Ofrecer tratamiento psicosocial al menor y la menor, creando un contexto de ayuda y atención que permita reducir los síntomas y secuelas derivados de la situación vivida y evitar la revictimización y el desarraigo.
- Proporcionar orientación legal y social al menor y la menor y a su familia, sobre los pasos legales y los recursos disponibles para ayudarles.

Reglas de oro

Estas son las reglas de oro para hablar con tus hijos e hijas con el fin de que construyan confianza en sí mismos y prevenir la violencia sexual.

1. Las partes íntimas que cubre tu bañador o ropa interior son privadas. Nadie debe tocarte ahí si tú no quieres.

Hay personas que deberán tocarte ahí para limpiarte o curarte. Pero si lo hacen en un modo que te hace sentir asco o vergüenza, díselo a una persona adulta en la que confíes.

2. Tu cuerpo te pertenece. Nadie puede tocarte, acariciarte o besarte si tú no quieres. No significa no.

3. Si tienes un secreto con alguien y ese secreto te hace sentir mal, debes compartirlo con otra persona adulta que te pueda ayudar.

No puede pasarte nada malo ni nadie va a regañarte por contar un secreto que te hace sentir mal, incómodo o avergonzado.

Debemos...

- **Mantener una escucha activa** y prestarle toda la atención.
- **Mantener la calma**, por mucho que nos cueste: dejarnos llevar por el pánico o la ira solo puede preocupar y asustar más al niño o niña, incluso hacer que se retracte.
- **Mirar al niño o niña directamente a los ojos. Decirle que le queremos mucho y que vamos a ayudarlo a superarlo.**
- **Asegurarle que no tiene la culpa**, que el único culpable es la persona agresora.
- **No decir las palabras por él o ella**, ni completar sus oraciones o formular supuestos, ya que podrían confundirle o hacerle decir cosas que no pasaron.
- **Evitar presionarle o atosigarle con preguntas** para que revele más información.
- **Dejar que nos cuente lo que nos quiera contar.** No hacer nunca preguntas cerradas (sí o no) que condicionen el discurso.
- **Comentarle que ha sido muy valiente por habérselo contado** y que nos sentimos muy orgullosos por ello.
- **Transmitirle que vamos a estar a su lado y vamos a impedir que el abuso se repita.**
- **Tomar las medidas necesarias** para salvaguardar la integridad física y el bienestar psicológico del niño o niña.
- **Asegurarnos de distinguir entre lo que el niño o la niña ha dicho y nuestras propias deducciones.**
- **Explicarle los pasos que vamos a dar** de forma adaptada a su edad y decirle que le informaremos de todo lo que pase.
- **No prometer que no se lo diremos a nadie** porque no vamos a poder cumplirlo. Se sentiría traicionado y dañado nuevamente: revictimizado. Debemos explicarle que para poder ayudarlo a sobreponerse y para que se castigue al culpable, **será necesario contar lo ocurrido a distintos profesionales** que le van a dar herramientas para afrontar el sufrimiento y superar el dolor.



En la Red todos podemos ser víctimas de distintas formas de violencia psicológica, verbal, emocional o sexual, tanto por parte de personas conocidas como desconocidas.



Tenemos muchas cosas en común
Creo que podemos ser los mejores
amigos 💕💕💕💕

21:35 ✓✓

¿Qué es la Violencia en línea?

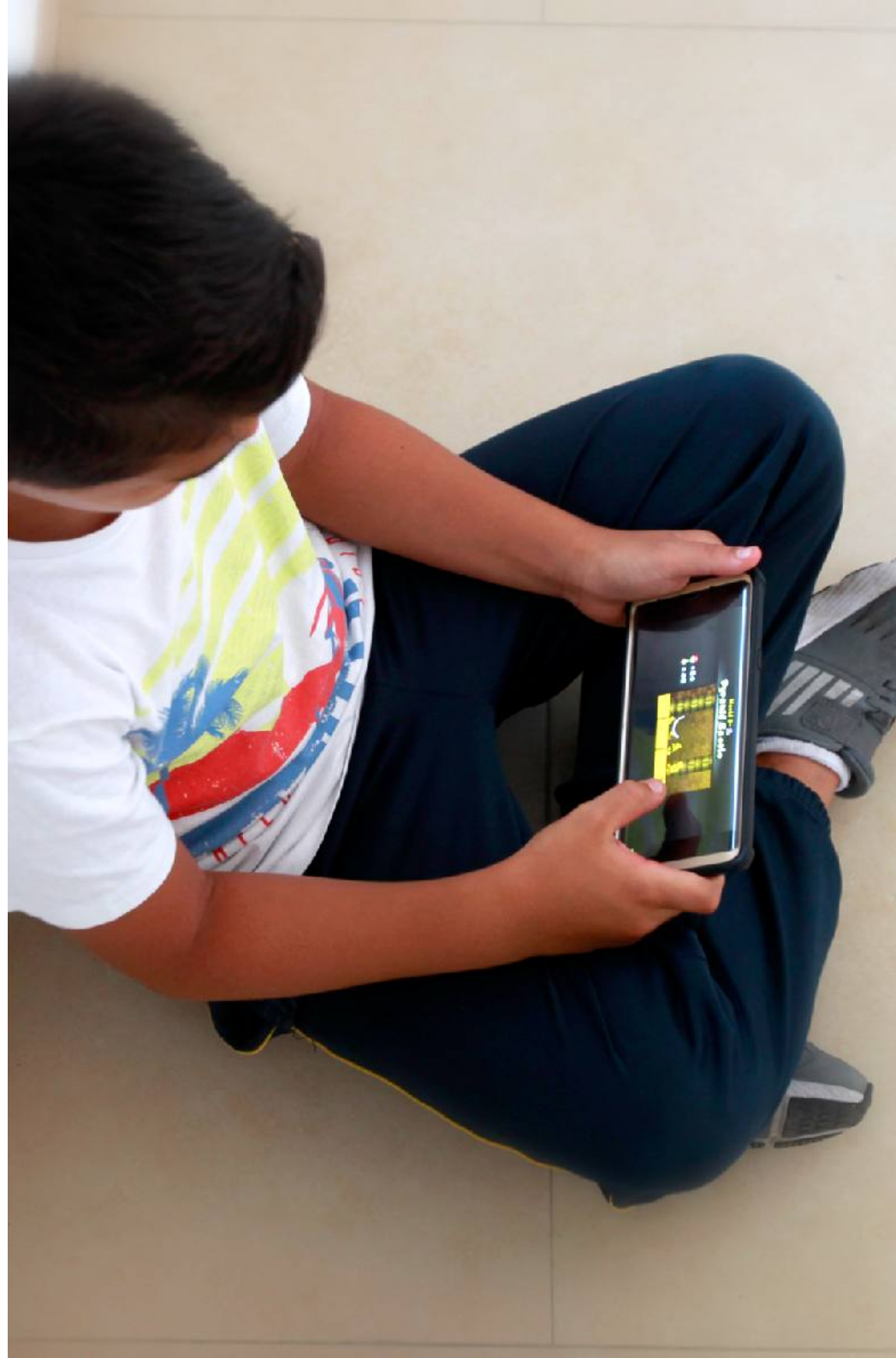
La violencia en línea es cualquier tipo de acción o conducta que tiene la intención de dañar a otra persona a través de Internet.

Las personas agresoras pueden contactar con la persona víctima en cualquier momento, día o noche, colarse virtualmente en lugares seguros como sus dormitorios y las imágenes y vídeos pueden ser almacenados y compartidos con otras personas. Además, las personas agresoras suelen actuar bajo el anonimato de un alias o avatar para intentar no ser descubierto.

Por tanto, la violencia a través de la red hace mucho daño a las personas que la sufren porque:

- No pueden predecir nunca cuándo se va acometer.
- No pueden defenderse y se sienten impotentes.
- Sienten que no hay escapatoria ni solución al acoso.

El número de delitos sexuales a menores en Internet se ha multiplicado por cuatro en los últimos cinco años, según fuentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



Aunque pueda
parecer algo
excepcional que
se encuentra
lejos de la
realidad de
nuestros hijos e
hijas, no lo es.



Tipos de violencia sexual en línea

Sharenting

Anglicismo que proviene de share (compartir) y parenting (paternidad). Consiste en publicar en las redes sociales imágenes de los hijos e hijas, las primeras sonrisas, palabras, pasos, etc., sus anécdotas, su día a día. A menudo se revelan datos personales.

Conviene pensar si es beneficioso para nuestros hijos e hijas o familiares menores de edad que ciertas imágenes tuyas permanezcan en internet, ya que la existencia de ciertas imágenes puede provocar que estas sean usadas para fines como la pornografía infantil, el ciberacoso, el ciberbullying o la cibersuplantación de identidad.

Sexting

Anglicismo que proviene de sex (sexo) y texting (escribir mensajes). Consiste en el envío voluntario de vídeos o imágenes íntimas o de contenido sexual a una persona en la que se confía, ya sea menor de edad o adulta. Se envía a través de aplicaciones de mensajería instantánea o redes sociales, correos electrónicos u otro tipo de herramienta de comunicación. Y la persona que las recibe las difunde.

A veces lo que promueve editar este tipo de imágenes es la popularidad, apuestas entre amigos o amigas, etc.

Si una pareja rompe y una de ellas publica las imágenes o video por venganza, estaríamos hablando de ***porno vengativo o revenge porn***.

Sextorsión

Consiste en un chantaje sexual. Una vez que posee imágenes o vídeos de contenido sexual, extorsiona para conseguir que la persona que las envió realice lo que el acosador le pida, a cambio de no difundir las imágenes y de no contar nada de lo sucedido. Juegan con la vergüenza y la culpa de la víctima.

Grooming

Su traducción al español viene a ser engaño pederasta. Es cuando una persona adulta, se hace pasar por una persona menor de edad usando perfiles falsos en juegos, redes sociales, chats, blogs, etc., e inicia el contacto con el niño o niña a fin de establecer una relación de confianza. Esa confianza la utilizará más tarde para engatusarlos y conseguir imágenes y/o vídeos de contenido sexual y posteriormente chantajearles con el fin de tener un encuentro físico y poder consumir el abuso. El objetivo del **grooming** es la satisfacción sexual del agresor. Esto genera en la víctima un sentimiento de culpa, así como miedo a que sus conversaciones o fotografías puedan llegar a ser publicadas y distribuidas por Internet llegando a su entorno más íntimo.

Proteger los datos personales. Pensar muy bien lo que se dice y hace en Internet.



Redes sociales: lo que tus hijos e hijas deben saber

No hace falta controlar todas sus actividades en Internet, pero debemos tener la suficiente confianza para detectar cuándo alguien puede estar amenazando a nuestros hijos e hijas.

- Asegúrate de que tu hijo o hija mantiene en secreto su información personal.
- Hazle entender que no todo el mundo es quien dice ser.
- Anímale a utilizar un alias y a cambiar sus contraseñas a menudo.
- Enséñale a distinguir entre las amistades presenciales (que también están en las redes) y aquellas que solo conocemos en las redes sociales, a través de chats, juegos, o porque son amigos de amigos.
- Advértele del peligro de quedar con gente que ha conocido en Internet. Es muy importante explicarle, sin alarmismos, que existe la posibilidad de que las personas desconocidas que le piden amistad en las redes sean delincuentes.

Bloquear a la gente que le manda mensajes dañinos y no abrir enlaces y adjuntos de desconocidos.

- Dile que bloquee a toda persona desconocida y conocida que le envíe mensajes que le hacen sentir mal.
- Insiste en que no debe abrir mensajes, adjuntos o enlaces de gente que no conoce.
- Dile que, si se le abre alguna página con contenidos inapropiados, lo bloquee y os avise inmediatamente.

NO a la violencia. Que no se guarde ni se calle lo que le hace daño.

- Igual que en el espacio no virtual, hay que inculcarle que si sucede algo en Internet que le hace sentir mal, triste o tener vergüenza, debe contárselo a una persona adulta de confianza.
- Enséñale a ser un agente de protección, a reflexionar antes de poner comentarios sobre otras personas y a cuidar a sus amigos y amigas. Tiene que entender que igual que él o ella se sentiría mal y triste si subieran fotos sin su consentimiento o pusieran comentarios humillantes, puede hacer daño a un compañero o compañera reenviando información o fotos suya sin su permiso.

Las redes sociales son una oportunidad de conocer gente de distintos lugares y hacer nuevos amigos y amigas, pero hay que inculcarles que la amistad es un vínculo que se forja con compromiso, afecto mutuo y tiempo compartido. Esto hay que tenerlo muy presente en Internet porque no siempre tenemos la certeza de saber quién está realmente detrás de una foto o de un alias.

¿Dónde acudir y qué hacer legalmente?

Ante la sospecha o la confesión de violencia sexual es necesario que realicemos las siguientes actuaciones:

- Proteger al niño o niña de la persona agresora para que no pueda acceder a él o ella.
- Acudir a los Servicios Sociales o Centro de Salud de su zona, donde una persona profesional especializada nos asesorará según cada caso particular. Podemos hablar con el trabajador social, el psicólogo o el pediatra. También existen asociaciones de víctimas que pueden ayudarnos.
- Puede ser necesario un examen médico para asegurarnos de que no tiene lesiones y, si las tuviera, que fueran tratadas y correctamente recogidas en un parte médico, donde se incluya lo que cuenta el niño o niña de lo sucedido.
- Si el niño o niña presenta alguna agresión física o tiene la ropa manchada, no debemos bañarle antes de la exploración médica y guardaremos la ropa sin ser lavada para que pueda ser analizada.
- En todo momento intentaremos mantener el derecho a la privacidad de nuestro hijo o hija, incluso ante la presión mediática si el hecho sale a la luz pública.
- Pondremos la denuncia en la Policía o en el Juzgado. La denuncia se ha de recoger por escrito. En ella se tienen que precisar todos los datos del niño o niña y hacer un relato lo más detallado posible. Es muy importante solicitar una copia de la denuncia.
- Aunque siempre es el Fiscal el que va a llevar la defensa del niño o niña, es aconsejable tener un abogado que lo represente, que siga todo el proceso judicial y nos informe de los pasos que se van realizando. Si no disponemos de recursos económicos, solicitaremos en el Colegio de Abogados un abogado de oficio. En pocos días nos lo asignarán y será este profesional quien nos ayude en todo el proceso legal.
- Procuraremos que el niño o niña sea entrevistado el menor número de veces posible, por lo que antes de acudir a cualquier cita relacionada con el tema debemos preguntar si es estrictamente necesario que acuda. Contar lo sucedido una y otra vez puede resultar muy doloroso y alterar su proceso de recuperación.

Cómo denunciar delitos telemáticos

En caso de delitos telemáticos se puede notificar (informar) o denunciar en los siguientes organismos, bien en persona o bien, a través de sus respectivas páginas webs:

Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil:

http://www.guardiacivil.es/es/colaboracion/form_contacto/delitos_telematicos.html

Brigada de Investigación Tecnológica de la Policía Nacional:

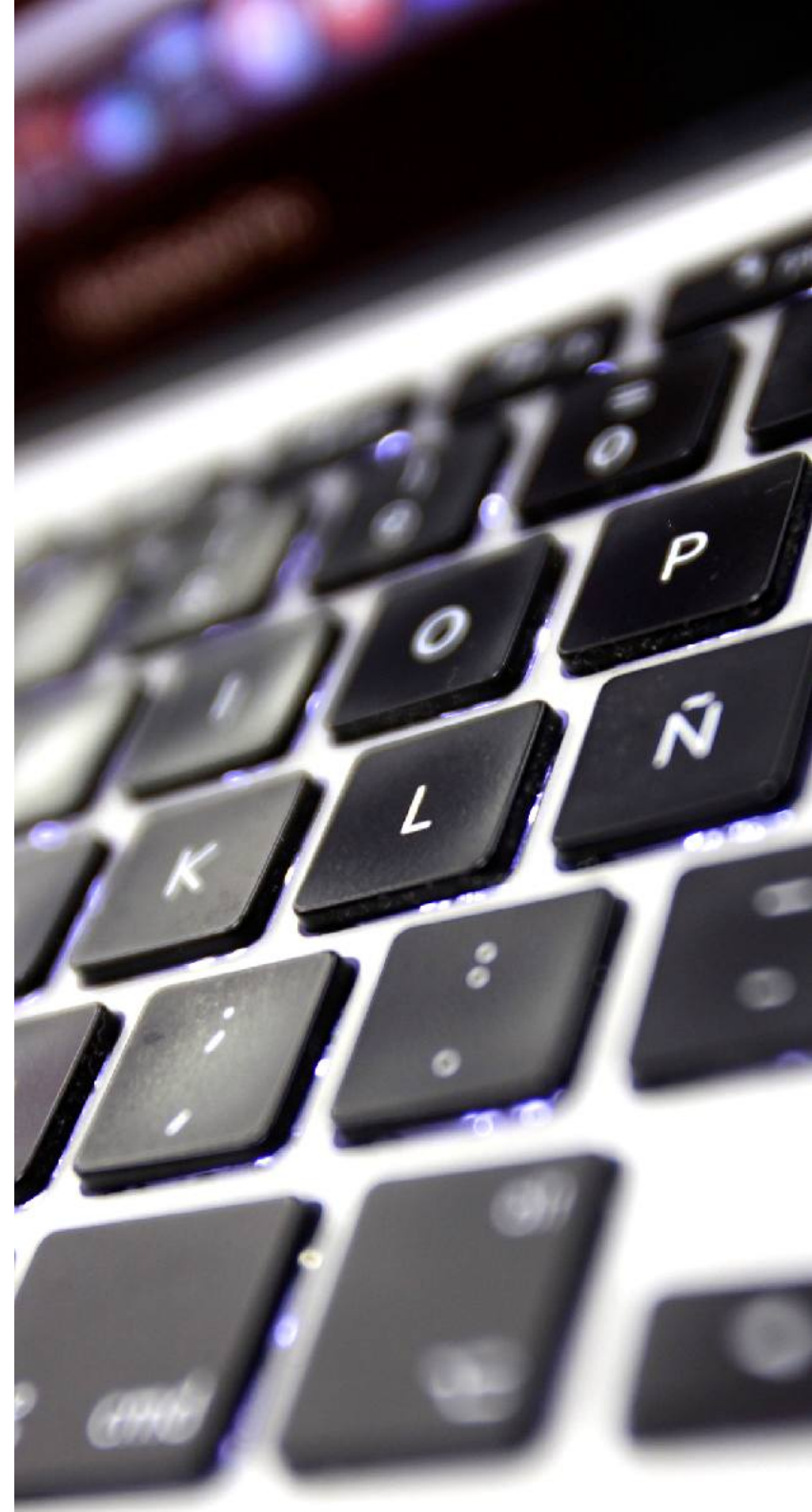
<https://www.policia.es/colabora.php>

Correos electrónicos:

delitos.tecnologicos@policia.es

denuncia.pornografia.infantil@policia.es

participa@policia.es



The background of the slide features a photograph of two individuals, likely a woman and a child, both holding and looking at their smartphones. The image is dimmed to serve as a backdrop for the text.

Teléfonos de interés

900 85 18 18

Teléfono de notificación de posibles situaciones de maltrato infantil.

116 111

Línea de Ayuda a la Infancia.

CAMPAÑA CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

secretosqueduelen.es

900 851 818 Teléfono gratuito



Junta de Andalucía
Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación